



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-24-2023

Siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en Salón de Comisiones del Pleno de la Junta Central Electoral el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0005, destinado a la selección de la empresa que se encargará de la Construcción del Edificio en el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC- CP-2023-0005, y da la palabra a la Secretaria del Comité.

Antecedentes:

La Secretaria señala que en la Convocatoria y Bases del Concurso se estableció realizar una visita técnica al lugar de ejecución, la cual se llevó a cabo el día contemplado, y se disponía lo siguiente.

"1) Se realizará una visita técnica al lugar de ejecución de la obra en el municipio de Luperón, provincia Puerto Plata, el día 17 de febrero del 2023, a la 1:00 P.M.

4) La visita al lugar de ejecución de la obra no es un requisito obligatorio, sin embargo, se estará otorgando una puntuación para la misma (ver numeral 10.1), por lo que la empresa que no asista y no se encuentre inscrita en el registro para tales fines, no se le asignará el puntaje correspondiente, que es el equivalente a cinco (5) puntos."

Indica la secretaria que al referido levantamiento asistieron catorce (14) empresas a saber: **Blafeconsa; Mar y Luna Ingenieros; Constructora Jaime Damirón & Asociados; Aquino Carvajal Constructora; Construcción e Inmobiliaria SF; Contreras Rosario Construcciones; Rolando Morel Soluciones Industriales; Civil Art; Edinsa; BHG Ingenieros; Rogonzi Constructora; Construalpa; Constructora Minaya y Glorioso, y Obras de Ingenieria Saviñón (OBRINSA).** Sin embargo, de las anteriores empresas sólo presentaron ofertas cinco (5) de ellas.

Informa además la secretaria que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los Documentos de Acreditación y Solvencia, el Resumen Ejecutivo de la empresa y la ficha técnica, se les dio apertura el día dos (2) del mes y año en curso, siendo presentadas seis (6) ofertas de forma física por las empresas **Edinsa; Toralco; Civil Art; Construalpa; Blafeconsa, y Obras de Ingenieria Saviñón (OBRINSA).**

B
PP
M
E
A
BOP

Para fines de evaluación de las ofertas se estableció el peso de ponderación por renglón, de acuerdo al criterio establecido en las bases del concurso, según se muestra en el siguiente cuadro:

Variables Técnicas-Funcionales a evaluar	Puntos
Documentos de Acreditación y Solvencia	5
Visita al lugar de ejecución	5
Resumen ejecutivo de la empresa	15
Propuesta técnica	40
Oferta económica (presupuesto, análisis de costo)	35
Total	100

En cuanto al levantamiento se estableció una puntuación para los que asistieran, en ese sentido, de las seis (6) empresas que presentaron propuestas, sólo cinco (5) asistieron al mismo, lo que se muestra en siguiente cuadro:

Puntuación por levantamiento (5 puntos)		
1	Edinsa	5
2	Toralco	0
3	Civil Art	5
4	Construalpa	5
5	Blafeconsa	5
6	Obrinsa	5

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto a la documentación de Acreditación y Solvencia:

Documentos de Acreditación y Solvencia (5 puntos)	Peso de ponderación	Edinsa	Toralco	Civil Art	Construalpa	Blafeconsa	Obrinsa
Formulario presentación de oferta	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Formulario de información sobre el oferente	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Estatutos, última asamblea, lista suscriptores	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Registro Mercantil	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Copia de la cédula de identidad y electoral del o los representantes legales de la sociedad	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Registro de Proveedores del Estado	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Declaración Jurada	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Certificación DGII	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Certificación TSS	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
TOTAL	5	5	5	5	5	5	5

Se tramitaron para fines de evaluación técnica a la Dirección de Infraestructura Física, los documentos del resumen ejecutivo y la ficha técnica presentados por los siguientes oferentes:

- Edinsa
- Toralco
- Civil Art
- Construalpa
- Blafeconsa
- Obrinsa

La Dirección de Infraestructura Física emitió el informe de evaluación técnica que otorga la puntuación a cada oferente con relación al resumen ejecutivo y la ficha técnica requeridos, según su peso de ponderación de acuerdo al criterio de evaluación, el cual mostramos a continuación:

B
W
E
A
P
P
BOP



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
RECIBIDO SIN LEER
RECIBIDO: Whiggy
FECHA: 13/03/2023
HORA: 11:15 am

Dirección de Infraestructura Física
Santo Domingo D.N.
10 marzo 2023

Com. 0020-23

Al:

Ramon A. Mueses Estrada
Director de Infraestructura Física
Su Despacho

Asunto:

Remisión Resultados de la Evaluación Técnica
Proyecto Edificio tipo C, J.C.E. Municipio Luperón

Distinguido Director:

Después de saludarles, le estamos remitiendo los resultados propuestos de los expedientes con las evaluaciones técnicas solicitada para los oferentes:

- Endinsa
- Toralco
- Civil Art
- Contrualpa
- Blafeconsa
- Obrinsa

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
14 MAR 2023
HORA: 9:49 AM
FIRMA: [Signature]

Estas Propuestas técnicas fueron presentadas por las empresas señaladas, como parte de los documentos a ser evaluados para el proceso de comparación de precio de referencia JCE-CC-CP-2023-0005, realizado por el Comité de Compra y Contrataciones de la JCE, en las cuales se establecieron las puntuaciones correspondientes a cada oferente según la matriz de evaluación establecido por este comité.

Cada empresa se ha evaluado acorde al pliego de condiciones de este proceso, asignando puntuaciones según la documentación presentadas en sus propuestas.

Para asignar los puntos que se han evaluado y se proponen a este comité, se visualizaron cada uno de los renglones descritos y se colocaron puntuaciones a cada uno de los renglones de los documentos que se recibieron para la asignación de puntos.

Más adelante presentamos la ponderación de cada uno de los oferentes y explicamos donde se realizaron las omisiones en las que sustentamos nuestra propuesta de puntuación.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-518.2111
www.jce.gob.do



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Infraestructura Física

OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS A SER CONSIDERADAS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES.

1-ENDINSA:

Características técnicas: Esta empresa no presenta dentro su propuesta técnica los principales elementos electromecánicos para este proyecto, no presentaron equipos de potencia y climatización VRF los cuales son vitales para la realización de este proyecto. Por esto se le se propone asignar el valor de 4 Puntos.

Plan y metodología de trabajo: en este ítem esta empresa alcanzó una puntuación de 8 Puntos, debido a que hace una descripción de su plan metodológico de una manera muy general y poca específica, por lo cual no cubre en su totalidad el alcance que tiene el proyecto.

Cronograma: en esta parte, aunque la empresa expresa que realizará el proyecto en menos del tiempo estipulado por nosotros (6 meses), una vez revisado el cronograma se pudo constatar que el mismo no cuenta con la secuencia constructiva para lograr el objetivo de tiempo que se propone. Además, colocan tiempos que no son alcanzables para lograr la ejecución de estas partidas.

Las demás documentaciones fueron avaluadas y valoradas positivamente. En este sentido proponemos que esta empresa sea habilitada para la apertura del sobre B, esto porque entendemos que alcanzaron 32 puntos en los Aspectos técnicos para un porcentaje de 80% en esta parte de la evaluación. Además, dentro de sus avales y experiencia alcanza una puntuación de 15 puntos sumando un total propuesto de 47 puntos.

2-TORALCO:

Características técnicas: Esta empresa no presento propuesta técnica y se limitó a realizar una presentación de listado de materiales donde no colocan marcas de los aparatos y equipos que utilizarían en este proyecto, en resumen, solo colocan una ficha de equipo VRF mas un listado de materiales sin ninguna especificación. Por esto se le se propone asignar el valor de 2 Puntos.

Detalle de equipos: la empresa evaluada obtiene una puntuación de 3.5 Puntos, debido a que las certificaciones de la empresa que presenta como propietaria de los mismo para su alquiler, no está sellada ni firmada por la misma que emite dicha certificación, lo que no permite validar como fiable este documento.

Plan y metodología de trabajo: en este ítem la empresa obtiene una puntuación de 3 puntos, debido a que su plan de ejecución no se corresponde con este proceso, este es una réplica del plan metodológico que se utilizó para llevar a cabo el proyecto de la Nave de esta J.C.E. es de entenderse que el proceso constructivo de una remodelación y construcción nueva son totalmente distintos.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-518.2111
www.jce.gob.do



Plantilla de personal. En esta parte de la evaluación esta empresa se limita a colocar solo la cantidad de ingenieros que utilizara, no describe la integración de otros profesionales de la ingeniería civil, dejado fuera ramas como la electromecánica etc. También describe la cantidad de obreros calificados y no calificados que utilizaría en este proyecto. En este sentido proponemos le sea asignada la puntuación de 1 punto.

Cronograma: en esta parte, aunque la empresa expresa que realizará el proyecto en menos del tiempo estipulado por nosotros (6 meses), una vez revisado el cronograma se pudo constatar que su cronograma no cuenta con la secuencia constructiva para lograr el objetivo de tiempo que se proponen. Además, colocan tiempo que no son alcanzables para lograr la ejecución de las partidas.

Las demás documentaciones fueron evaluadas y valoradas positivamente. En este sentido proponemos que esta empresa no sea habilitada para la apertura del sobre B, esto porque entendemos que alcanzaron 23.5 puntos en los Aspectos técnicos para un porcentaje de 59% en esta parte de la evaluación. Además, dentro de sus avales y experiencia alcanza una puntuación de 9.5 puntos sumando un total propuesto de 33 puntos.

3-CILVIL ART

Plantilla de personal: En este ítem la empresa obtiene una puntuación de 1 Punto, debido a errores de cometido en la plantilla donde alega que el ing. Civil es el ingeniero electromecánico y sanitario del proyecto, pero no presenta ninguna documentación que lo acredite.

Características técnicas: para este ítem, proponemos se asigne a esta empresa la puntuación de 4 Puntos, esto porque en la presentación de las características planteadas, no presentaron equipos de potencia, sistema contra incendios y climatización los cuales son vitales para la realización de este proyecto.

Plan y metodología de trabajo: en este ítem la empresa obtiene una puntuación de 7 Puntos, debido a que en el mismo están obviando los elementos electromecánicos, sistema de climatización, sistema de potencia y el sistema de contención de incendios los cuales están presentes en este proyecto a ejecutar.

Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental: En este ítem la empresa obtiene una puntuación de 3 Puntos, debido que su plan no se corresponde con el alcance de este proyecto.

Cronograma: en esta parte, aunque la empresa expresa que realizará el proyecto en menos del tiempo estipulado por nosotros (6 meses), una vez revisado el cronograma, se pudo constatar que el mismo no cuenta con la secuencia constructiva para lograr este objetivo. Además, colocan tiempos en procesos que no son alcanzables para lograr la ejecución como partidas.

Las demás documentaciones fueron evaluadas y valoradas positivamente. En este sentido proponemos que esta empresa no sea habilitada para la apertura del sobre B, esto porque entendemos que alcanzaron 23.5 puntos en los Aspectos técnicos para un porcentaje de 59% en esta parte de la evaluación. Además, dentro de sus avales y experiencia alcanza una puntuación de 9.5 puntos sumando un total propuesto de 33 puntos.



4-CONSTRUALPA:

Características técnicas: En este ítem la empresa no presenta las características técnicas con las cuales ejecutara el proyecto. Este elemento esta descrito como no subsanable en este proceso.

Plan y metodología de trabajo: en este ítem la empresa obtiene una puntuación de 8 Puntos, debido a que en el mismo están obviando los elementos electromecánicos y el sistema de contención de incendios los cuales están presentes en este proyecto a ejecutar.

Cronograma: en esta parte, aunque la empresa expresa que realizará el proyecto en menos del tiempo estipulado por nosotros (6 meses), una vez revisado el cronograma, se pudo constatar que el mismo no cuenta con la secuencia constructiva para lograr este objetivo. Además, colocan tiempos en procesos que no son alcanzables para lograr la ejecución de las partidas.

Esta empresa además de que no alcanzo los puntos para pasar a la apertura del sobre B, no presento las características técnicas solicitadas para este proceso, en tal sentido proponemos a este comité que su propuesta no sea habilitada para continuar con el resto del proceso.

5- BLAFECONSA

Características técnicas: para este ítem, proponemos se asigne a esta empresa la puntuación de 4 Puntos, esto porque en la presentación de las características planteadas, no presentaron equipos de potencia, sistema contra incendios y climatización los cuales son vitales para la realización de este proyecto, se limita a presentar estos en fotos sin describir sus características.

Presenta un buen plan metodológico, sin embargo, tiene algunas limitaciones en la descripción programática de los trabajos coordinados entre la parte civil y electromecánica, por esto se propone asignar la puntuación de 9 puntos.

Cronograma: en esta parte, aunque la empresa expresa que realizará el proyecto en menos del tiempo estipulado por nosotros (6 meses), una vez revisado el cronograma, se pudo constatar que el mismo no cuenta con la secuencia constructiva para lograr este objetivo. Además, colocan tiempos en procesos que no son alcanzables para lograr la ejecución como partidas.

Las demás documentaciones fueron evaluadas y valoradas positivamente. En este sentido proponemos que esta empresa sea habilitada para la apertura del sobre B, entendemos que alcanzaron 33 puntos en los Aspectos técnicos para un porcentaje de 83% en esta parte de la evaluación. Además, dentro de sus avales y experiencia alcanza una puntuación de 15 puntos sumando un total propuesto de 48 puntos.



6-OBRINSA:

Características técnicas: para este ítem, proponemos se asigne a esta empresa la puntuación de 4 Puntos, esto porque en la presentación de las características planteadas, no presentaron marcas equipos de potencia, sistema contra incendios y climatización los cuales son vitales para la realización de este proyecto.

Detalle de equipo: En este ítem la empresa no obtiene ninguna puntuación debido a que no presenta ningún detalle de los equipos con los que cuenta o si tiene alguna certificación de una empresa que se dedique al alquiler de los mismos y este disponible para rentar sus equipos esta empresa.

Cronograma: Esta empresa, a pesar de que en su documentación hace referencia, no presenta cronograma de ejecución, tampoco presenta diagrama de Gantt, estos elementos son señalados como no subsanable para este proceso. En este sentido se recomienda al comité que declare como invalida su propuesta y no le permita continuar con el proceso.



RESUMEN DE CUADRO GENERAL CON LAS PROPUESTAS DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS OFERENTES PARA ESTE PROCESO.

A continuación, presentamos un cuadro donde se trata de resumir los puntos obtenidos con cada uno de oferentes, todo esto basado en las informaciones que recibimos en los documentos presentados a este equipo técnico. Reiteramos que lo descrito en este es una propuesta de asignación a las empresas que participaron en este proceso.

PUNTUACION PARA EVALUACION PROPUESTA TECNICA

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EDIFIO PARA OFICIALIA CIVIL, CENTRO DE CEDULACION Y JUNTA ELECTORAL
LOCALIZACION: MUNICIPIO DE LUPERON PROV. PUERTO PLATA
PROPIETARIO : JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PONDERACIONES		EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	EMPRESAS					
Criterio de ponderacion	Peso de Ponderación	Consideraciones	1-EDINSA	2-TORALCO	3-CIVIL ART	4-CONSTRUALPA	5-ELAFECONSA	6-OBRIWSA
Resumen ejecutivo de la empresa	15 puntos	Experiencia De 3 a 5 años = 3 Puntos Mas de 5 años = 5 Puntos	5.0	3.0	3.0	5.0	5.0	5.0
		Corta trabajos realizadas en proyectos similares (Mínimo: 3, máximo: 5) 3 Cartas = 2.5 Puntos 5 Cartas o mas = 5 Puntos	5.0	2.5	2.5	5.0	5.0	5.0
		*Curriculum del Personal : (2 Puntos) * Certificación CODIA del personal (1 Puntos) * Plantilla del Personal (2 Puntos)	5.0	4.0	4.0	5.0	5.0	5.0
		EVALUACION RESUMEN EJECUTIVO	15.0	9.5	9.5	15.0	15.0	15.0
PORCENTAJE (%) RESUMEN EJECUTIVO			100%	63%	63%	100%	100%	100%

PONDERACIONES		EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	EMPRESAS					
Criterio de ponderacion	Peso de Ponderación	Consideraciones	1-EDINSA	2-TORALCO	3-CIVIL ART	4-CONSTRUALPA	5-ELAFECONSA	6-OBRIWSA
Propuesta Técnica	40 puntos	Características Técnicas (5 Puntos) -Debe cumplir mínimo con el 80% de las especificaciones técnicas requeridas -La puntuación sera otorgada en razon del porcentaje alcanzado a partir del 80% del cumplimiento. -La propuesta que esten por debajo del 80% seran rechazadas.	4.0	2.0	4.0	0.0	4.0	4.0
		*Detalle de equipos (5 Puntos)	5.0	3.5	4.0	5.0	5.0	0.0
		*Plan y metodología de trabajo (10 Puntos)	2.0	2.0	7.0	8.0	9.0	8.0
		*Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental	5.0	5.0	3.0	5.0	5.0	5.0
		Cronograma de ejecución (15 Puntos) *Aquellos propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor el estipulado de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta (15 Puntos) *Aquellos propuestas que presenten un tiempo de ejecución igual el estipulado. (10 Puntos) *No se aceptara propuesta cuyo tiempo de ejecución sea mayor al estipulado	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	0.0
EVALUACION ASPECTOS TECNICOS			32.0	23.5	28.0	28.0	33.0	17.0
PORCENTAJE (%) PROPUESTAS TECNICAS			80%	59%	70%	70%	83%	43%



CUADRO DE HABILITACION CON PORCENTAJES DE ASPECTOS TECNICO Y PUNTUACION TOTAL OBTENIDA.

A continuación, se presenta un cuadro donde se presenta los porcentajes obtenidos en los aspectos técnicos por cada uno de los oferentes. Para este proceso el porcentaje mínimo requerido es de un 80%, también se agrega la puntuación total obtenida por cada oferente, además se coloca un comentario de oferentes que dejaron de entregar documentaciones de carácter obligatoria.

5

EMPRESAS	% EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	PUNTUACION DE ASPECTOS TECNICOS	PUNTUACION TOTAL SUGERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIO
1-EDINSA	80.00%	32.00	47.00	CUMPLE	
2-TORALCO	59.00%	23.50	33.00	NO CUMPLE	
3-CIVIL ART	70.00%	28.00	37.50	NO CUMPLE	
4-CONSTRUALPA	70.00%	28.00	43.00	NO CUMPLE	No presento en su propuesta lo características tecnicas
5-BLAFECONSA	83.00%	33.00	48.00	CUMPLE	
6-ORRINSA	43.00%	17.00	32.00	NO CUMPLE	No presento en su propuesta lo detalles de equipo y el cronograma de ejecucion.

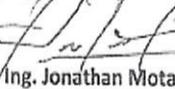


Saludos cordiales,


Ing. Miguel A. Sosa.


Ing. Francis Jiménez.


Ing. Jose Cespedes.


Ing. Jonathan Mota

8

W
el
BP

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto al Resumen Ejecutivo de la empresa:

Resumen ejecutivo de la empresa (15 puntos)	Peso de ponderación	Edinsa	Toralco	Civil Art	Construalpa	Blafeconsa	Obrinsa
Resumen de experiencia	5	5	3	3	5	5	5
Cartas de trabajos realizados en proyectos similares	5	5	2.5	2.5	5	5	5
Curriculum del personal	2	2	2	2	2	2	2
Certificación CODIA del personal	1	1	1	1	1	1	1
Plantilla del personal	2	2	1	1	2	2	2
TOTAL	15	15	9.5	9.5	15	15	15

Las bases del concurso establecen, en cuanto a los documentos que componen la “Ficha Técnica”, lo que citamos a continuación:

“NOTA: Los documentos requeridos como ficha técnica son de carácter obligatorio, no son subsanables. El no depósito de estos documentos implica la desestimación de la propuesta.”

Por tanto, las propuestas presentadas por las empresas **Construalpa** y **Obrinsa**, quedan inhabilitadas para la apertura de Propuestas Económicas, ya que una no presentó las características técnicas y la otra no presentó el cronograma de ejecución, respectivamente.

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto a la Propuesta Técnica:

Propuesta Técnica (40 puntos)	Peso de ponderación	Edinsa	Toralco	Civil Art	Blafeconsa
Características técnicas	5	4	2	4	4
Detalle de equipos	5	5	3.5	4	5
Plan y metodología de trabajo	10	8	3	7	9
Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental	5	5	5	3	5
Cronograma de ejecución o diagrama de Gantt	15	10	10	10	10
TOTAL	40	32	23.5	28	33
Porcentaje (%) alcanzado	100%	80%	59%	70%	83%

En cuanto a la evaluación de la propuesta técnica se debe alcanzar una puntuación de por lo menos del 80% de la misma, tal y como establecen las bases del concurso:

- “Debe cumplir mínimo con el 80% de las especificaciones técnicas requeridas.
- La puntuación será otorgada en razón del porcentaje alcanzado, a partir del 80% del cumplimiento.
- Las propuestas que estén por debajo del 80%, serán rechazadas.”

En tal sentido, las empresas **Toralco** y **Civil Art** no alcanzaron los porcentajes establecidos en la evaluación técnica, razón por la cual quedan inhabilitadas para la apertura de Propuestas Económicas.

A continuación, se muestra la tabla con la puntuación alcanzada por renglón, de aquellos oferentes que alcanzaron los porcentajes establecidos:

Documentos	Edinsa	Blafeconsa
Visita al lugar de ejecución	5	5
Acreditación y solvencia	5	5
Resumen ejecutivo de la empresa	15	15
Propuesta técnica	32	33
Propuesta Económica (presupuesto, análisis de costo)	P E N D I E N T E	
Puntuación acumulada	57	58

Visto el informe de evaluación de la documentación del resumen ejecutivo de las empresas y las propuestas técnicas, realizado por la Dirección de Infraestructura Física, y después de analizar y ponderar los documentos de acreditación y solvencia presentados por las empresas proponentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0005, así como la puntuación alcanzada por cada oferente, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, sobre la documentación del resumen ejecutivo de las empresas y las propuestas técnicas presentados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0005, por las razones antes expuestas.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Edinsa** y **Blafeconsa** “Oferentes Habilitados” para la apertura de Propuestas Económicas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0005, de acuerdo a la puntuación alcanzada.



Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a Construalpa, Toralco, Civil Art, y Obras de Ingeniería Saviñón (OBRINSA) “Ofertantes Inhabilitados” para la apertura de Propuestas Económicas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0005, por las razones antes expuestas.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la tarde (11:55 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico




JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria